

001 025

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA. (ABSORBENTE) CON LA COMPAÑÍA ALFA SEGURIDAD SEGURIALFA CIA. LTDA. (ABSORBIDA); AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSIÓN, CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA. POR SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA. Y REFORMA DE SU ESTATUTO SOCIAL; Y DISOLUCIÓN ANTICIPADA SIN LIQUIDACIÓN DE LA COMPAÑÍA ABSORBIDA**

Se comunica al público que la compañía SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, absorbió a la compañía ALFA SEGURIDAD SEGURIALFA CIA. LTDA., con domicilio principal en el cantón Sangolquí, provincia de Pichincha, la cual se disolvió anticipadamente sin liquidarse; aumentó el capital por efecto de la fusión en USD \$ 41.660,00 y reformó su Estatuto Social por escritura pública otorgada el 2 de mayo de 2012 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito. Por escritura pública Ampliatoria conferida ante el mismo Notario el 26 de septiembre de 2013, la compañía absorbente SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA. cambió la denominación por SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA. y reformó su Estatuto Social; y, por escritura pública, otorgada el 15 de enero de 2014 ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, amplió y rectificó los actos societarios contenidos en la primera. Las escrituras públicas detalladas, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.14.000382 de 31 de enero de 2014

1. ANTECEDENTES.- La compañía SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA. (absorbente), se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de junio de 1997 ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de junio de 1997.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública que contiene el cambio de denominación de la compañía SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA. fue otorgada el 26 de septiembre de 2013 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, como ampliatoria de la escritura pública de fusión por absorción con la compañía ALFA SEGURIDAD SEGURIALFA CIA. LTDA, aumento de capital por efecto de la fusión y reforma del Estatuto Social de la compañía absorbente, conferida ante el mismo Notario el 2 de mayo de 2012.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas mencionadas, el señor JUAN CARLOS GONZÁLEZ LOMBEIDA en calidad de Gerente de la compañía SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA. y Gerente General de la compañía absorbida ALFA SEGURIDAD SEGURIALFA CIA. LTDA.
4. CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS. PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.14.000382 de 31 de enero de 2014, aprobó, entre otros actos societarios, el cambio de denominación de la compañía SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA. por SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., la cual absorbió a la compañía ALFA SEGURIDAD SEGURIALFA CIA. LTDA. Ordenó la publicación del extracto de las escrituras públicas mencionadas por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de denominación señalado, según lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el CAMBIO DE DENOMINACIÓN de la compañía SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, por SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio

X

D.



principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de las escrituras públicas mencionadas y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de las escrituras públicas mencionadas, la compañía **SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA.** (absorbente), reforma, entre otros, los artículos primero, tercero y octavo del Estatuto Social, referentes a la denominación, capital social, gobierno y administración de la compañía, en su orden, de la siguiente manera:

**"ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD Y DOMICILIO.** La denominación de la compañía de responsabilidad limitada es **SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA...**".

**"ARTICULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL.-** La compañía tiene un capital social de **NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (91.660)**, dividido en noventa y un mil seiscientos sesenta participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas."

**"ARTÍCULO OCTAVO.-** La compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por su Directorio a través del Gerente General y Presidente de la Compañía".

**OTROS DATOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE SEGURIDAD Y TURISMO SEGUTOURING CIA. LTDA., que cambia su denominación por SECURITAS ECUADOR CIA. LTDA:**

1. **PLAZO DE DURACIÓN:** Hasta el 27 de junio del 2017.
2. **OBJETO SOCIAL.-** Actividades complementarias de vigilancia y seguridad privada, protección de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes, depósito, custodia y transporte de valores, investigación, seguridad en medios de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes, instalaciones, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad..."

Distrito Metropolitano de Quito, 31 de enero de 2014

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

EXPS. 54284 - 49140  
Tr. 01.1.12.000524

**NOTA:** Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.